

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7078** *BADEN GRUP, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LITAVI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que, en fecha 20 de noviembre de 2023, los socios de Baden Grup, S.L. y el socio único de Litavi, S.L.U., han aprobado por unanimidad una fusión por absorción de Litavi, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de Baden Grup, S.L. (Sociedad Absorbente) en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión, redactado y suscrito, en fecha 20 de noviembre de 2023, por los respectivos Órganos de Administración, lo que implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin necesidad de liquidación.

Estando la Sociedad Absorbida directamente participada por la Sociedad Absorbente, la operación se articula como fusión simplificada regulada por artículo 49 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como, el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse en el plazo de un mes a la fusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 LME.

En Barcelona a, 22 de noviembre de 2023.- Administradora Única de Litavi, S.L.U., Baden Grup, S.L., representada por Don Francisco Badía Vidal. El administrador solidario de Baden Grup, S.L, Don Francisco Badía Vidal.

**ID: A230045171-1**